

RESOLUCIÓN NÚM. 164/2026 DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO DE SONDAS DE USO GENÉRICO, UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, EXPEDIENTE 0001158/2021 (CCA +6.CHP9ZTE)

**CBAM 1158/2021/03 IBERIAN CARE 2016
CONTR 2024 0000128121**

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 3 de octubre de 2023, por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número, expediente 0001158/2021 (CCA +6.CHP9ZTE), ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO DE SONDAS DE USO GENÉRICO, UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa IBERIAN CARE 2016 S.L. - NIF: B87583019, con vigencia desde el 12 de febrero de 2023, para un plazo de duración de veinticuatro meses, con posible prórroga de veinticuatro meses, y prorrogado hasta el 26 de noviembre de 2027, por el precio unitario y entre otros lotes el detallado a continuación.

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	REFERENCIA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (SIN/IVA)	IVA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
3	D12351	SONDA ASPIRACION SECRECIONES CONTROL MANUAL-Diámetro:14;	21201	0,099333	21%	0,120193
4	C56270	SONDA ASPIRACION SECRECIONES CON COLECTOR MUESTRAS-Diámetro:[14-14];Composición:pvc;	GT017-200	0,393555	21%	0,476202
5	F71824	SONDA ASPIRACION SECRECIONES CON COLECTOR MUESTRAS P/ FIBROSCOPIO-Diámetro:[16-16];	18721011	0,492891	21%	0,596398
30	B39773	SONDA U. FOLEY 2V. C/ BALON / largas-Longitud:[0-75];Diámetro:[14-14];Capacidad del balón:10-15;	21301	0,343760	10%	0,378136

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ.Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm799HF3WMEL76A99W3K7TY9WRN	PÁG. 1/5





LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	REFERENCIA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (SIN/IVA)	IVA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
31	B41721	SONDA U. FOLEY 2V. C/ BALON / largas-Longitud:[0-75];Diámetro:[16-16];Capacidad del balón:10-15;	21302	0,343760	10%	0,378136
32	B46562	SONDA U. FOLEY 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[14-14];Capacidad del balón:10-15;	21404	0,943157	10%	1,037473
33	B39834	SONDA U. FOLEY 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[16-16];Capacidad del balón:10-15;	21405	0,942865	10%	1,037152
34	B44591	SONDA U. FOLEY 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[18-18];Capacidad del balón:10-15;	21406	0,942575	10%	1,036833
35	B44154	SONDA U. FOLEY 2V. LARGA DURACION C/ BALON / pediátrica-Longitud:[0-75];Diámetro:[10-10];Capacidad del balón:3-5;	21402	1,326045	10%	1,458650
39	B47166	SONDA U. FOLEY 2V. C/ BALON Y SENSOR TEMPERATURA-Longitud:[0-75];Diámetro:[12-12];Capacidad del balón:3-5;	21601	3,793766	10%	4,173143
44	F98963	SU.PC.SANI.01.08.13.300001 - SONDA U. DUFOUR 3V. LARGA DURACION C/ BALON 30-50 ml.-Longitud:[0-75];Diámetro:[20-20];Capacidad del balón:30;	F01B102010	4,544989	10%	4,999488

TERCERO. - Que la Central Provincial de Compras de Málaga, precisa formalizar contrato basado, derivado del citado Acuerdo Marco, hasta el 11 de febrero de 2027.

CUARTO. - Que los contratos basados se realizarán conforme al procedimiento establecido en el artículo 221.4 de la LCSP 9/2017 y en los términos que se indican en el presente pliego del acuerdo marco.

QUINTO. - Que el contrato basado en el Acuerdo Marco no introduce modificaciones sustanciales respecto de los términos establecidos en el Acuerdo Marco.

SEXTO. - Que la citada necesidad se realiza dentro del ámbito de vigencia del Acuerdo Marco, en cuya virtud se adjudica el presente contrato basado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm799HF3WMEL76A99W3K7TY9WRN	PÁG. 2/5	



SÉPTIMO. - Que existe crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas de los contratos basados, así como establece el punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas

OCTAVO. - A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022).

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el contrato basado CBAM 1158/2021/03 IBERIAN CARE 2016, relativo a la adquisición del SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO DE SONDAS DE USO GENÉRICO, UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa IBERIAN CARE 2016 S.L. - NIF: B87583019.

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	REFERENCIA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (SIN/IVA)	IVA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
3	D12351	SONDA ASPIRACION SECRECIONES CONTROL MANUAL-Diámetro:14;	21201	0,099333	21%	0,120193
4	C56270	SONDA ASPIRACION SECRECIONES CON COLECTOR MUESTRAS-Diámetro:[14-14];Composición:pvc;	GT017-200	0,393555	21%	0,476202
5	F71824	SONDA ASPIRACION SECRECIONES CON COLECTOR MUESTRAS P/ FIBROSCOPIO-Diámetro:[16-16];	18721011	0,492891	21%	0,596398
30	B39773	SONDA U. FOLEY 2V. C/ BALON / largas-Longitud:[0-75];Diámetro:[14-14];Capacidad del balón:10-15;	21301	0,343760	10%	0,378136
31	B41721	SONDA U. FOLEY 2V. C/ BALON / largas-Longitud:[0-75];Diámetro:[16-16];Capacidad del balón:10-15;	21302	0,343760	10%	0,378136
32	B46562	SONDA U. FOLEY 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[14-14];Capacidad del balón:10-15;	21404	0,943157	10%	1,037473
33	B39834	SONDA U. FOLEY 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[16-16];Capacidad del balón:10-15;	21405	0,942865	10%	1,037152

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm799HF3WMEL76A99W3K7TY9WRN	PÁG. 3/5	



LOTE	GC	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	REFERENCIA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (SIN IVA)	IVA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
34	B44591	SONDA U. FOLEY 2V. LARGA DURACION C/ BALON-Longitud:[0-75];Diámetro:[18-18];Capacidad del balón:10-15;	21406	0,942575	10%	1,036833
35	B44154	SONDA U. FOLEY 2V. LARGA DURACION C/ BALON / pediátrica-Longitud:[0-75];Diámetro:[10-10];Capacidad del balón:3-5;	21402	1,326045	10%	1,458650
39	B47166	SONDA U. FOLEY 2V. C/ BALON Y SENSOR TEMPERATURA-Longitud:[0-75];Diámetro:[12-12];Capacidad del balón:3-5;	21601	3,793766	10%	4,173143
44	F98963	SU.PC.SANI.01.08.13.300001 - Sonda U. DUFOR 3V. LARGA DURACION C/ BALON 30-50 ml.-Longitud:[0-75];Diámetro:[20-20];Capacidad del balón:30;	F01B102010	4,544989	10%	4,999488

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (90.944,51 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2024 0000128121.

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el hasta el 11 de febrero de 2027.

TERCERO. - Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP y el apartado 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas del AM, a D. Francisco Javier de la Morena Domínguez, Coordinador Responsable de Recursos Materiales de la Central Provincial de Compras de Málaga.

CUARTO. - Notificar la adjudicación a la empresa adjudicataria, haciendo constar que los contratos basados en un Acuerdo Marco se perfeccionan con su adjudicación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm799HF3WMEL76A99W3K7TY9WRN	PÁG. 4/5	



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	12/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm799HF3WMEL76A99W3K7TY9WRN	PÁG. 5/5	